Junta de Andalucía

Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA AL ÓRGANO GESTOR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA EL EDIFICIO 2000, EN EL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE HUELVA PCTH, UBICADO EN EL POLÍGONO LA RAYA, EN ALJARAQUE, (HUELVA), EXPEDIENTE CONTR 2023 0000023264.

ÚNICO.- Con fecha 16 de octubre de 2023 ha sido aprobado por esta Dirección General el expediente de contratación arriba indicado. Con fecha 17 de octubre de 2023 ha sido publicado el anuncio de licitación en el perfil de contratante.

FUNDAMENTO DE DERECHO

PRIMERO.- Corresponde a la persona titular de la Dirección General actuar como órgano de contratación de conformidad con lo establecido en el artículo 13.2.f) del Decreto 26/2007, de 6 de febrero, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

SEGUNDO.- El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en lo sucesivo LCSP), dispone que en los procedimientos abiertos supersimplificados del artículo 159.6 de la LCSP, la constitución de la Mesa de Contratación será potestativa para el órgano de contratación.

Por otro lado, la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP en lo sucesivo) del contrato de referencia dispone que la constitución de una mesa de contratación será potestativa para el órgano de contratación, remitiendo a lo que se consigne en el Anexo I del PCAP, donde se opta por no constituir mesa de contratación.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar como miembros del órgano gestor para la adjudicación del contrato a las siguientes personas:

1. Dña. Belén Elvira Pandelet, Jefa del Departamento de Contratación. En caso de ausencia de la titular, se designa como suplente a Dña. Raquel María Núñez Postigo, Secretaria General.

2. Dña. Victoria Llamas Vega, Técnica del Departamento de Contratación. En caso de ausencia de la titular, se designa como suplente a Dña. Carmen Arias Contreras, Técnica del Departamento de Contratación.

3. Dña. María del Carmen González Haldón, Técnica del Área de los Servicios Jurídicos. En caso de ausencia de la titular, se designa como primera suplente a Dña. Palma Muñoz Morquilla, Técnica del Área de los Servicios Jurídicos y como segundo suplente a D. Narciso Mora López de Cervantes, Técnico del Área de los Servicios Jurídicos.

SEGUNDO.- Disponer la publicación de la presente resolución en el perfil de contratante.

Miguel Ángel Figueroa Teva

DIRECTOR GENERAL